

# X CONFERENCIA DOMINICANA DE ESTUDIOS DE GÉNERO

*Construcción de conocimientos  
para la igualdad*



AUDITORIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL EDIF. ANA MERCEDES HENRÍQUEZ (AH) INTEC  
13 Y 14 DE NOVIEMBRE DE 2019 | DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.

## Equipo del Centro

**FÁTIMA LORENZO MENCÍA**  
Coordinadora General

**DESIREE DEL ROSARIO SOSA**  
Coordinadora Académica

**DIDIANA BELLIARD DÍAZ**  
Encargada Administrativa

**LUZ PANIAGUA DE LA ROSA**  
Asistente Administrativa

**ALBANIA GENAO**  
Encargada Redes Locales para una Vida sin Violencia

**RAMONA MARLENIS GUILLÉN**  
Responsable Red Defensoría DDHH Mujeres y Jóvenes





## Instituto Tecnológico de Santo Domingo

Área de Ciencias Sociales y Humanidades  
Centro de Estudios de Género:

### X CONFERENCIA DOMINICANA DE ESTUDIOS DE GÉNERO

*Construcción de Conocimientos para la Igualdad*

13 Y 14 DE NOVIEMBRE 2019.

AUDITORIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL. INTEC

## PROGRAMA

### INTRODUCCIÓN

El Centro de Estudios de Género del Instituto Tecnológico de Santo Domingo CEG-INTEC realiza cada dos años la Conferencia Dominicana de Estudios de Género; Construcción de Conocimientos para la Igualdad, siendo un espacio académico de intercambio, difusión y debate sobre los estudios de género desarrollados en el o sobre el país, que reúne a integrantes de las comunidades científicas, artísticas y de movimientos sociales, para difundir las contribuciones más relevantes de los estudios de género en la República Dominicana.

Fue establecida en el año 2003 para divulgar las investigaciones realizadas por las participantes y los participantes de los programas de especialización y maestría en Estudios de Género del INTEC.

Las principales conferencias versaran en el tema de género y salud, economía del cuidado y derechos sexuales y reproductivos. Serán presentados tres importantes estudios sobre desigualdad y violencia en el ámbito educativo y su abordaje, trabajos finales de investigación de 3 egresadas de la segunda ronda del programa de maestría en género y políticas de igualdad en educación 2016-2018.

En las primeras cuatro conferencias se realizaban convocatorias abiertas a todas las disciplinas, estudios y temáticas diversas, esto cambia a partir de la quinta edición cuando se inició con una temática central transversalizada a los diferentes sujetos de derechos, etapas de la vida y abordajes.

## OBJETIVOS

### *Objetivo general*

El objetivo global de la Conferencia Dominicana de Estudios de Género es desarrollar un debate académico sobre la realidad de las relaciones de género en la República Dominicana, difundiendo las investigaciones, estudios e intervenciones sociales que hacen evidentes las expresiones de la discriminación por razones de género en el país develando las consecuencias desventajosas para las mujeres en los ámbitos sociales, económicos, políticos y culturales para contribuir a desarraigar las causas que generan estas desigualdades.

### *Objetivo específico*

Propiciar la discusión sobre la necesidad de aplicar la perspectiva crítica de género y diversidad en las políticas públicas en el ámbito de la salud, tanto en la práctica profesional como su vertiente investigadora y académica.

## Fundamentos teóricos

La décima Conferencia de Estudios de Género: construcción de conocimientos para la igualdad ha dedicado la edición 2019 para analizar las principales demandas en cuanto al tema de salud. La salud es un derecho humano fundamental cuyo disfrute está en la base de la garantía de la vida de las personas. Esta protección para la vida, su prolongación y la calidad de la misma ha sido señalado como uno de los espacios en que se expresan las desigualdades entre hombres y mujeres, debido a servicios que se ofrecen de manera precaria, fragmentada y considerando como prioridad en la vida solo su etapa reproductiva, y dejando de lado las consideraciones y especificidades de una salud integral y una perspectiva género-sensitiva.

La Constitución Dominicana en su art. 61, establece el derecho a la salud integral el cual debe ser garantizado por legislaciones, políticas públicas, y el ejercicio de este derecho en igualdad de condiciones.

El Plan nacional de Igualdad y equidad de género, PLANEG II al concluir el periodo para el que fuera aprobado establece que la salud no está garantizada para las mujeres, que el avance obtenido en los últimos 10 años ha sido precario, identifica como elementos críticos la mortalidad materna e infantil cuyos indicadores se consideran vergonzosos, alta incidencia de embarazos a temprana edad, la vulnerabilidad ante infecciones de VIH y otras ITS y la precariedad de servicios de Salud Sexual y Salud Reproductiva para poblaciones claves como envejecientes, personas con discapacidad, migrantes y pertenecientes a comunidad LGBTI.

Hablar del enfoque de género y de diversidad trasciende referir a la dimensión biológica, implica también el reconocer cómo las estructuras, los procesos y acciones están generizadas limitando el acceso a los servicios que el Estado está obligado a garantizar.

República Dominicana presenta retrasos importantes en la garantía de una salud integral, que considere las desigualdades entre hombres y mujeres, a pesar de haber definido políticas de transversalidad de género en el Plan Decenal de Salud, contar con una estructura interna para desarrollar las acciones necesarias y tras haberse aprobado una estrategia nacional de desarrollo que reconoce la necesidad de la incorporación del enfoque de género y de derechos humanos en todo el proceso, estructuras y actividades desarrolladas por el Sistema de Salud.

Pasar del reconocimiento de jure a una garantía de disfrute del derecho a la salud es una aspiración latente en un elevado número de personas en nuestro país.

El año 2018 el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de la Mujer revisaron su planificación decenal definiendo del Plan Decenal de Salud (PLANDES) y el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG III), instrumentos que a pesar de haberse realizado de manera sistemática en los últimos 20 años, no pueden exhibir grandes cambios en el disfrute de los derechos humanos de las mujeres, con lo que concluimos que no basta tener normativas y planes de transformaciones, sino que, es necesario convertirlos en una realidad concreta en la vida de todas y todos.

En ocasión de estas discusiones nacionales para la definición de una nueva política de igualdad de género la Décima Conferencia de Estudios de Género se propone realizar una mirada al problema del acceso a la salud integral y a ratificar

que la transversalidad de género en salud y la salud en el género aseguren la garantía de una longevidad con calidad para la población.

## **METODOLOGÍA**

La metodología de la Conferencia es activa, busca incentivar la participación de todas y todos los participantes, en su desarrollo incorpora conferencias generales, paneles y exposiciones, así como presentaciones artísticas.

## **PROGRAMA 1ER DÍA**

13 de noviembre 2019

Maestría de ceremonia: Zobeida Ramírez

### **8:00 AM**

Recepción e inscripción de participantes  
Bienvenida y acomodamiento a participantes

### **ACTO PROTOCOLAR:**

Mesa de honor

1. *Víctor Gómez Valenzuela* Vicerrector de Investigación y Vinculación INTEC
2. *Fátima Lorenzo* Coordinadora General CEG-INTEC
3. *Víctor Terrero* Director Ejecutivo CONAVIHSIDA
4. *Flor Rojas* Instituto Nacional de Migración

### **PALABRAS APERTURA**

*Víctor Gómez Valenzuela* Vice-Rector de Investigación y Vinculación INTEC

### **BIENVENIDA**

*Fátima Lorenzo* Coordinadora General CEG-INTEC

### **PALABRAS DE LOS AUSPICIADORES**

*Víctor Terrero* Director Ejecutivo CONAVIHSIDA  
*Flor Rojas* Directora Instituto Nacional de Migraciones  
INMRD  
*Paula Rodríguez* Coordinadora de Proyectos Fundación  
Friedrich Ebert



## **AUTORIDADES DEL INTEC**

*Víctor Gómez Valenzuela* Vicerrector de Investigación y Vinculación.

*Víctor Hernández* Decano Interino del Área de Ciencias Sociales y Humanidades

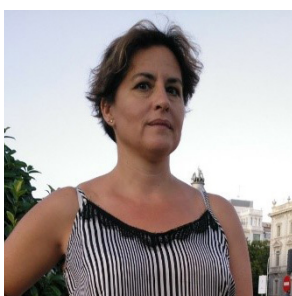
**10:30 a.m.**

## **CONFERENCIA INAUGURAL**

Moderadora: ***Desiree del Rosario Sosa***



Es educadora y abogada, coordina las maestrías en Género y Desarrollo y Género y Políticas de Igualdad en Educación que imparte el INTEC. Es coordinadora académica del Centro de Estudios de Género del INTEC y ha organizado 5 ediciones de la Conferencia Dominicana de Estudios de Género: construcción de conocimientos para la igualdad.



***Maria Isabel Blázquez Rodríguez***

*Género y Diversidad Sexual en Políticas Integrales de Salud y Salud Sexual y Reproductiva en el horizonte 2030. Discusiones actuales y desafíos emergentes.*

**Maria Isabel Blázquez Rodríguez**

Doctora en Antropología Social de la Universidad Rovira I Virgili de Tarragona, desde el 2010 dirige el departamento de antropología social de la Universidad Complutense de Madrid. Recibió el Premio Victoria Kent del Seminario de

Estudios de la Mujer de la Universidad de Málaga por su investigación titulada: “Ideologías de género y prácticas en la atención sanitaria al embarazo, parto y nacimiento en un área sanitaria de la Comunidad de Madrid”.

Sus investigaciones se han centrado en la salud: prevención de VIH en grupos vulnerables como población inmigrante, el uso de la prueba rápida y el counseling, salud sexual y reproductiva (ciclo menstrual, anticoncepción de emergencia y embarazo, parto y puerperio), también en los procesos de salud, enfermedad y atención de las mujeres prestando atención al uso de distintos sistemas médicos (medicina convencional y alternativa) así como las formas de autocuidado y promoción de su salud.

## **RESUMEN DE LA PONENCIA**

Los derechos sexuales y derechos reproductivos fueron reconocidos en la Conferencia Internacional de Naciones Unidas sobre Población y Desarrollo, en El Cairo, y afirmados en 1995 en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, en Pekín. Hoy, 25 años después, siguen siendo reclamados en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) Agenda 2030. Este ha sido uno de los ámbitos de trabajo sobre la incorporación de la transversalidad de género en la salud.

Un análisis de la salud sexual y salud reproductiva permite una aproximación a los diferentes enfoques que ha habido con respecto a la perspectiva de género en la salud, que sintéticamente podríamos agrupar en cuatro.

En primer lugar, las políticas de salud sexual y salud reproductiva han ido dirigidas primordialmente a las mujeres; en la medida en que se fueron desarrollando, y consolidando, visibilizaron dos cuestiones: una, las desigualdades entre las mujeres y dos, las desigualdades con respecto a los hombres.

En segundo lugar, estas políticas y sus programas fueron uno de los primeros campos en los que se señaló como el género era un determinante en la salud, es decir, que las formas de cuidarse, vivir, enfermarse, consultar y morir están influidas por los condicionantes psicosociales de género (Velasco, 2007). Estas relaciones de poder/subordinación y las posiciones subjetivas de mujeres y hombres intervienen directamente, por ejemplo, en la prevención de enfermedades como el VIH.

En tercer lugar, la salud sexual y salud reproductiva ha dado cuenta de la necesidad de incorporar la salud de los hombres y entender como el género también construye la masculinidad e incide en sus comportamientos, participación en la paternidad o en la adquisición y mantenimiento de prácticas sexuales seguras.

En cuarto lugar, el abordaje de la salud sexual y reproductiva nos ha llevado a reconocer las diversidades sexo-genéricas o LGTBIQ+, como las estamos denominando. Lo que implica entender las interacciones entre la identidad asignada al nacer desde el sexo biológico -como hombres y mujeres-, a la identidad de género adquirida con actitudes, roles y comportamientos -de masculinos y femeninos a los no binarios o queer -, y con la orientación e identidad sexual -de heteros a gays, lesbianas, bisexuales-.

De modo que revisar un ámbito concreto de la salud como los derechos sexuales y derechos reproductivos se convierte en una oportunidad ideal para actualizar una agenda política interesada tanto en la prevención y eliminación de desigualdades entre las mujeres como entre las mujeres y los hombres. En ello, habría que atender a reconocer y fortalecer los logros como a mostrar las resistencias, las carencias y los desafíos contemporáneos que se presentan.

**11:15 a.m.**

## **PREGUNTAS Y COMENTARIOS**

11:45 a.m.

**PANEL I:**

**GÉNERO EN LAS POLÍTICAS INTEGRALES EN REPUBLICA DOMINICANA**

Moderadora: ***Kendra Rodríguez Carreras***



Es Psicóloga con Maestría en Género y Políticas de Igualdad en Educación del INTEC. Técnica Nacional Docente de la Dirección de Equidad de Género y Desarrollo del Ministerio de Educación (MINERD).

***Análisis de Género en la Mortalidad Materna en RD***



***Dra. Sheila Báez.***

Es médica, con maestrías en sexualidad Humana, Género y Desarrollo y Docencia y Gestión Universitaria, activista de los derechos humanos, con énfasis en los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Es docente universitaria, e investigadora en los temas de salud, género y violencia basada en género. Se desempeña como Asistente de Programa de Salud Sexual y Reproductiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

## RESUMEN DE LA PONENCIA

Esta investigación aborda las características y el peso que tienen las condicionantes sociales y de género, tanto en los comportamientos de las mujeres gestantes, de sus parejas y de sus entornos familiares, como en la atención brindada por el personal de salud.

Describe la manera en que estos comportamientos condicionados socialmente, generan situaciones de riesgo durante los procesos del embarazo, parto y puerperio, que en muchos casos desencadenan en las muertes evitables de estas mujeres. El estudio se realizó con base en seis casos de muertes maternas, ocurridas entre enero 2013 y octubre 2014, en un hospital regional de tercer nivel de la República Dominicana, profundizando en el análisis cualitativo de las desigualdades de género, manifestadas de diversas formas en las vidas de mujeres cuyos embarazos o partos terminaron en sus fallecimientos.

Se pudo comprobar en cada uno de los casos de mujeres fallecidas analizados, la existencia de determinantes sociales y de género que confluyeron para resultar en dichas muertes. Los principales hallazgos de la investigación se sintetizan en tres categorías referidas a: 1) la calidad de los servicios de atención a las gestantes en el hospital; 2) las percepciones y prácticas de mujeres y hombres en torno a la maternidad, la paternidad y la salud sexual y salud reproductiva; y 3) el análisis cualitativo de los seis casos de muertes maternas.

## Hacia el Logro de Aseguramiento y Financiamiento equitativo de la Salud con base en los DDHH y equidad de Género.



### **Dra. Lilliam Fondeur**

Doctora en Medicina con especialidad en Ginecología y Obstetricia, Post-Grado en Reproducción Asistida y Maestría en Género y Desarrollo. Coordinadora de la Oficina de Género y Desarrollo, del Ministerio de Salud Pública.

### **RESUMEN DE LA PONENCIA**

La presente participación tiene como base las recomendaciones técnicas elaboradas a propósito del foro sobre equidad de género en salud, este foro se propuso identificar las brechas en el aseguramiento y financiamiento equitativo de la Salud tomando como referente los enfoques de DDHH e igualdad de género, definir recomendaciones específicas para cada brecha identificada y recomendaciones generales con miras al logro de la equidad.

Se destacan resultados como un porcentaje elevado de la población no tiene acceso al seguro de salud, dificultad de personas pensionadas y jubiladas para acceder al seguro de salud, el SIUBEN es el único factor de inclusión para población de alta vulnerabilidad, limitada información desagregada por sexo, desprotección del trabajo doméstico remunerado, discriminación para parejas LGBTI, entre otras.

**12:30 a.m.**

### **PREGUNTAS Y COMENTARIOS**

Receso de almuerzo/50 minutos

2:00 p.m.

**PANEL II:**

**ACCESO INTEGRAL A LA SALUD DE POBLACIONES CLAVES**

Moderador: ***Cristhian Jiménez***



Es Licenciado en Diplomacia y Servicios Internacionales, Especialista en Docencia Universitaria, Magister en Recursos Humanos y Humanidades y Ciencias Sociales. Fundó y dirigió la Fundación Comunidad y Justicia Internacional (FUNCEJI). Es Asistente Técnico del Proyecto Ser LGBTI del PNUD e investigador.

*Acceso a derecho a la salud y la justicia de Poblaciones Clave en el contexto de ofertas de Servicios Dominicano Personas viviendo con VIH, Comunidades, Migrantes y LGBTQI.*



***Dra. Indiana Barinas***

Dominicana. Realizó estudios superiores de medicina y sociología. Especialista en Pediatría y Salud de Adolescentes. Magister en Salud Pública, Gestión de Políticas Públicas y en Género y Desarrollo del INTEC. Trabajo en el Ministerio de Salud Pública, Ministerio de la Mujer y como consultora independiente.

Docente universitaria e investigadora asociada del Centro de Estudios de Género del INTEC.

## RESUMEN DE LA PONENCIA

Elaborado por: Centro de Estudios de Género del INTEC, bajo coordinación del Consejo Nacional VIH y el SIDA, en el contexto de la investigación “Diagnóstico sobre las brechas que impiden el acceso a justicia de las poblaciones claves”, realizada en 2018.

Esta investigación analiza la situación sobre el acceso a la justicia de las poblaciones claves (PC) en el contexto del VIH (Personas trans, gays y otros hombres que tienen sexo con hombres, trabajadoras sexuales, migrantes haitianos y mujeres en vulnerabilidad social residentes en bateyes).

La metodología aplicada fue de tipo cualitativo con técnicas combinadas (entrevistas, grupos focales y talleres de consulta) y la revisión documental. Un total de 190 personas participaron como informantes.

Los hallazgos develan la situación que confrontan las PC para el acceso a la justicia, con impacto negativo sobre la salud y el curso de la epidemia:

- Existen brechas en el acceso a justicia de PC mediadas por factores estructurales: Discriminación y violación DDHH; basadas en prejuicios relacionados a: condición de género/identidad de género, orientación sexual, trabajo sexual, origen migratorio y condición de vivir con VIH. El bajo nivel socioeconómico y de educación formal son potenciadores de la situación.
- Predominan mitos, prejuicios y desinformación sobre VIH y PC, que se imponen sobre conocimientos científicos, limitando acceso a justicia.
- Los problemas enfrentados por PC ocurren prácticamente en todos los ámbitos (familia, comunidad; sectores salud, educativo, laboral y justicia; seguridad ciudadana y policial), respaldados por normas culturales sustentadas en concepción heteronormativa de la sociedad y patrones desiguales de género y clase.



- PC enfrentan limitaciones para responder a discriminación y violación de DDHH; las razones son: falta de información y desconocimiento de qué hacer, temor y vergüenza. Hubo experiencias (las menos) de estrategias dirigidas a la resolución: Fiscalías y Policía, seguidos de ONG, es donde recurren en búsqueda de apoyo. PC expresaron estar poco satisfechos o insatisfechos con el trato recibido y con la respuesta institucional: PC No encuentra respuesta a sus problemas en sistema de justicia.

- PC saben dónde acudir por orientación o apoyo legal gratuito, mayormente ONG, luego Ministerio de la Mujer y Fiscalías.

- Aunque la primera opción es el Sistema Justicia; PC consideran otras formas más efectivas para resolver una necesidad jurídica: “a través de contacto político o autoridad”; “a través de ONG”, “pagando por abajo/macuteo”. Entre quienes no recurrirían al Sistema Justicia, las causas son: Falta confianza; estigma y discriminación-temor y vergüenza; falta conocimientos sobre sistema justicia y los derechos que le asisten.

- Barreras para acceso a servicios judiciales identificadas: Discriminación; barreras culturales; temor/vergüenza; falta información y desconocimiento de PC sobre servicios y sus derechos; barreras económicas, burocráticas e idiomática; limitaciones RRHH; insuficiente presupuesto; leyes de carácter punitivo y falta Ley sobre igualdad.

- PC refieren experiencias discriminatorias en servicios vinculados a justicia, incluyendo la Policía Nacional que fue el peor valorado. En general, PC opinaron que el sistema justicia responde de forma muy limitada a sus necesidades jurídicas, predominando una actuación basada en prejuicios y falta de cumplimiento de protocolos.

## Criterios, abordajes y mejores prácticas sobre atención en salud Mental para personas LGBTQ.



**Dr. Caleb Esteban.**

Ph.D. Catedrático Auxiliar en el Programa PhD en Psicología Clínica de la Ponce Health Sciences University. Posee un bachillerato en psicología de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras y una maestría y doctorado en Psicología Clínica de la Universidad Carlos Albizu.

Es coordinador del Comité de la Diversidad de Sexo, Género y Orientación Sexual de la Asociación de Psicología de Puerto Rico. Además, posee una certificación en Psicoterapia Afirmativa con la Población LGBTQAQ+ de la Asociación Estadounidense de Terapia Matrimonial y de Pareja (AAMFT) y una certificación en Terapia Sexual de la Universidad Albizu.

### **RESUMEN DE LA PONENCIA**

A pesar de que ha habido adelantos a favor de una visión más justa e igualitaria hacia la comunidad LGBTQAQ+, aún persisten muchas instancias de discrimen, rechazo y desconocimiento relacionados a la comunidad, inclusive en los profesionales de salud y de ayuda. La discriminación se observa en diferentes escenarios desde las leyes, las instituciones educativas, el sector público/privado y algunas comunidades religiosas. El heterosexismo, homo-bi-fobia y transfobia pueden llevarnos a confrontar retos relacionados a la paridad en los servicios de salud, a la inclusión social y a la adquisición de las competencias necesarias para poder atender las necesidades de la comunidad LGBTQAQ+. Estos retos son mayores para la comunidad trans, la cual ha estado

más invisibilizada y discriminada que los otros sectores (Ramos, A, 2013). Existe amplia evidencia que documenta que la discriminación y la hetero-cis-normalización acarrearán impacto negativo en el bienestar de las personas de la comunidad (Kelleher, 2009).

La psicoterapia debe promover herramientas para lidiar con las necesidades y los diferentes obstáculos que enfrenta la comunidad. Sin embargo, en muchas ocasiones esta no es la realidad que viven. Las universidades usualmente no ofrecen adiestramiento que les cualifique para atender las necesidades de la comunidad y mucho menos del sector género diverso (Chavez-Korell & Lorah, 2009).

Muchos estudios han demostrado que el estrés de minoría podría estar influyendo en una alta incidencia de estigma, discriminación, depresión y suicidabilidad en la comunidad (Mayock et al, 2009). Estudios en Estados Unidos y Puerto Rico, han observado reacciones y actitudes negativas de sus terapeutas, como: ansiedad, lástima, vergüenza, evitación del contacto físico, rechazo y distancia social (Francia, Esteban & Lespier, 2017; Newcomb & Mustanski, 2010; Vázquez-Rivera, Esteban, & Toro-Alfonso). De más está decir que estas reacciones pueden acarrear un impacto negativo serio en la salud mental. Las personas de la comunidad muchas veces verbalizan frustración por tener que educar a sus propios terapeutas sobre sus necesidades, cuando originalmente acuden en buscando ayuda.

Terapeutas con cualificación y sensibles pueden ser agentes de cambio positivo en lo que al bienestar emocional y calidad de vida de esta comunidad se refiere. Como parte del panel se discutirán los criterios, abordajes y mejores prácticas desde un enfoque Afirmativo y cómo aplicarlo a diversos escenarios. Se promoverá la adquisición de conocimientos y competencias para la práctica de la terapia afirmativa, la cual se ha evidenciado que es el enfoque que mejor atiende las necesidades de la comunidad. Así la persona terapeuta puede proveer mejor apoyo, educación, normalización, validación y facilitar otras necesidades.

## Salud materna y planificación familiar de mujeres migrantes haitianas: Caso de dos localidades en República Dominicana



### **Sra. Germania Estévez Then**

Licenciada en Psicología industrial con Post Grado en Metodología de la Investigación y Maestría en Gestión de Proyectos. Es Encargada del Departamento de Investigación y Estudios Migratorios (DIEM) del Instituto Nacional de Migración (INM RD).

Se ha especializado en las áreas de opinión social, salud, comportamientos de riesgo, tanto desde la perspectiva cuantitativa como cualitativa. Posee amplia experiencia en el diseño, conducción y análisis de investigaciones en las áreas social, de salud y en estudios relacionados con el comportamiento.

### **RESUMEN DE LA PONENCIA**

El informe “Salud materna y planificación familiar de mujeres migrantes haitianas: caso de dos localidades en República Dominicana”, presenta los resultados de un estudio exploratorio, de corte transversal, que recoge las experiencias y percepciones de mujeres migrantes haitianas usuarias de los servicios públicos de salud en relación con situaciones de embarazo, parto y puerperio. Sobre aspectos de la planificación familiar. Tuvo como propósito identificar factores considerados como barreras y/o facilitadores para el acceso a la salud reproductiva de las mujeres migrantes usuarias de los servicios públicos, a partir de las percepciones y el conocimiento de los actores involucrados: mujeres migrantes y el personal de salud que les presta servicios.

La investigación se enmarca en un enfoque mixto desde donde por un lado se encuesta a una muestra de mujeres en edad reproductiva residentes en dos comunidades con importante concentración de población haitiana y, por otro lado, se abordan grupos focales tanto de mujeres usuarias de los servicios de salud, como del personal de salud que atiende a las mujeres de las localidades seleccionadas. El análisis de las informaciones es complementado con una exhaustiva revisión bibliográfica y las observaciones in situ de las dinámicas que permean el acceso a la salud y prácticas de salud inherentes a la población de mujeres en estas comunidades, especialmente migrantes haitianas.

La investigación alcanza hallazgos relevantes, que por un lado permite identificar y conocer las características específicas de la población objeto así como elementos que pudieran favorecer o no la salud materna y la planificación familiar, por otro ofrece insumos para desmitificar hipótesis acerca del uso de los servicios de salud de las migrantes haitianas en República Dominicana además explica el trasfondo legal de esta dinámica tanto desde el punto de vista de los derechos de las migrantes como de sus deberes en territorio dominicano. Así mismo deja en evidencia las necesidades y los desafíos del personal de salud para la atención de la salud materna de mujeres migrantes.

Se espera que los resultados de este estudio contribuyan a fortalecer políticas públicas que articulen el tema migratorio con el derecho a la salud, desde una perspectiva de género y visión de desarrollo, como un proyecto inclusivo y sostenible, de igual forma las consideraciones presentes en este estudio pueden servir de referente al sector salud para estructurar su funcionamiento desde una perspectiva multidimensional. En concreto, se busca entregar información de referencia para mejorar los servicios de atención en salud materna y planificación familiar en el marco de la prevención.

Este trabajo forma parte de la línea de investigación en salud sexual y reproductiva de comunidades migrantes en República Dominicana que lleva adelante el Instituto Nacional de Migración.

4:00 p.m.

### **PREGUNTAS Y COMENTARIOS**

Receso 5 minutos

4.30 p.m.

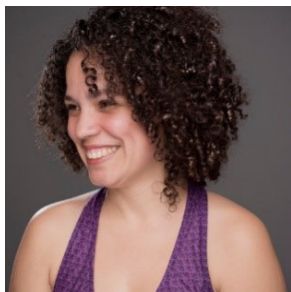
### **MOMENTO ARTÍSTICO**

Presentador: **Actor Jozze Antonio Sanchez**



Actor, Director, Dramaturgo y Productor Teatral Independiente, Egresado de la Escuela Nacional de Arte Dramático. Miembro de la Compañía Nacional Teatro Rodante Dominicano bajo la dirección artística de Carlota Carretero. Se ha presentado como actor en casi todos los teatros formales y espacios no convencionales de todo el país. Encargado de Cultura y Actividades Artísticas de la Unidad de Vida Universitaria del Intec. Dramaturgo, Libretista, guionista, dramaturgista, escritor y docente teatral.

## Presentación Obra de Teatro BEBE.



### **Actriz. Ingrid Luciano Sánchez**

Es docente, directora, dramaturga y actriz de teatro. Tesista de la maestría en dramaturgia de la Universidad Nacional de las Artes de Buenos Aires. Licenciada en filosofía con maestría en metodología de la investigación científica.

Se ha presentado con piezas de su autoría en República Dominicana, Argentina, El Salvador y Perú. Ha escrito, interpretado y dirigido los monólogos “Hoy soy mujer” (2005), “La gorda” (2012), “Cuenta, Yova, cuenta” (2017) y “Bebé” (2018) todos reflexionando sobre distintos aspectos de la construcción de lo femenino en la sociedad contemporánea.

**SINOPSIS PARA PÚBLICO:** Ella no sabe si es su reloj biológico o qué, pero tú la tienes muy perturbada y por eso te ha convocado. No faltes a esta cita de dudas existenciales, humor, danza y música.

**DE QUÉ TRATA:** Es una mujer que está en la “edad límite” para decidir si tener hijos o no. Su gran duda existencial es “¿preñarse o no preñarse?”. Para resolverla, convoca a sus voces internas: su madre, su esposo, sus voces feministas a ver si se ponen de acuerdo sobre el tema. El personaje interactúa con el público como si fueran dichas voces y, desde el humor, evidencia la importante decisión que implica para la mujer la maternidad y su gran miedo a perder su autonomía y libertad. ¿Podrá ser madre y seguir siendo ella misma? El público se involucra en la toma de decisión en un espectáculo que incluye teatro, danza y música.

*Cierre primer día*

## PROGRAMA 2DO. DÍA

14 de noviembre 2019

9:00 a.m.

### CONFERENCIA DE APERTURA 2DO DÍA

#### *Políticas de Cuidado y Salud*

Moderadora: **Lourdes Contreras**



Especialista en Análisis de Género en Política Pública, transversalidad del enfoque de género y de derechos en planes y programas de desarrollo y en diseño de programas académicos de educación superior, y programas de grado con enfoque de género, concentración en políticas de salud.

Es filósofa, magister en Género y Desarrollo, Postgrado en Relaciones Internacionales en el Caribe, FLACSO, Buenos Aires. Fue Secretaria General Coordinadora de ONG del Área de la Mujer, fundadora de CUDEM, Coordinadora Académica, CEG-INTEC, Coordinadora General del Centro de Estudios de Género, INTEC hasta junio del presente año.

#### *Conferencia inicial*



**Licda. Susan López**

Las Políticas de Cuidado en Salud en el Marco de la nueva Protección Social: Un análisis desde la perspectiva de Medicina Social/ Salud Colectiva



Lic. en Sociología. Especialista en Ciencias Sociales en Salud y Especialista en Ciencias Políticas. Doctoranda de Ciencia Sociales FSOC-UBA.

Profesora Titular de Salud Colectiva/Medicina Social- FTS-UNLP, y Docente “Derecho a la Salud”. Carrera de Trabajo Social- FSOC-UBA. Directora del Estudio Multicéntrico de Salud Investiga 2017, MS. IS1724. Investigadora en diferentes proyectos del IETSYS-UNLP en los últimos 10 años. Directora y Codirectora en varios proyectos de Extensión- UNLP. Desde 2006 a la fecha. Compiladora y autora del libro Problematizando la salud. 2016 Editado por SEDICI EDULP. UNLP. Autora y coautora de diferentes publicaciones.

## **RESUMEN DE PONENCIA**

En esta presentación actualizo algunos aspectos analizados en el trabajo sobre las políticas de cuidado en salud en el marco de la nueva protección social, realizado en el marco de la investigación “La intervención actual del Trabajo Social y las políticas sociales: nuevas dimensiones en relación con el enfoque de derechos en los campos jurídico, discapacidad, acción comunitaria y gestión de políticas sociales en la ciudad de La Plata (2014-2017)”.

Como resultado de aquella investigación visualizamos que los organismos multilaterales tuvieron un rol protagónico en las orientaciones que asumieron los sistemas de protección social. En ese sentido, encontramos que a partir del año 2000 el Banco Mundial (BM) propuso el Manejo Social del Riesgo (MSR) como una estrategia superadora de los tradicionales Sistema de Protección Social (SPS). Mientras que CEPAL revalorizaba el papel activo del Estado en la tríada Estado Mercado y Familia.

El abordaje teórico metodológico es histórico social con la perspectiva de la corriente de la Medicina Social/ Salud Colectiva Latinoamericana y basado en el enfoque de derechos. Para el análisis utilicé fuentes de datos secundarios, relevando bibliografía actualizada tanto académica como documentos oficiales nacionales e internacionales -programas y normativas.

En este trabajo contrapongo, la nueva versión que propone el BM, Gestión Social del Riesgo 2.0, con algunos programas de cuidados desarrollados en la primera década del s. XXI, en varios países de Latinoamérica que abordan políticas públicas orientadas a la organización social del cuidado. Caso Costa Rica, Uruguay, Ecuador y Argentina.

El resultado de la investigación permite considerar que los países que buscaron auxilio económico en el FMI están condicionados por los lineamientos del BM y tienden a impulsar el MSR. Mientras que los países que no están bajo la égida bancomundialista tienen más margen para otorgar un rol más activo al Estado y ser garante de derechos. Es decir, promover un Estado que asegure el cuidado como derecho universal de todas las personas.

A su vez, el análisis de la relación entre cuidado en salud y Manejo Social del Riesgo permite vislumbrar una tendencia a la refamiliarización en el cuidado de la salud, como consecuencia del corrimiento del Estado como articulador de la protección social hacia formas de gestión del riesgo individual o social. Asimismo, puede observarse que las tareas de cuidado recaen principalmente en las mujeres, mostrando una desigualdad de género en las tareas de cuidado y un claro vacío en políticas de derecho al cuidado. Por otra parte, los gobiernos que reconocen el derecho al cuidado fomentan el desarrollo de políticas y servicios universales de cuidado.

**10:00 a.m.**

**PREGUNTAS Y COMENTARIOS**

**10:30 a..m.**

**PANEL III:**

**APORTES PARA LAS TRANSFORMACIONES DE GÉNERO EN LA RD, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES REALIZADAS POR MAESTRANTES DE LA CARRERA DE GÉNERO DEL INTEC**

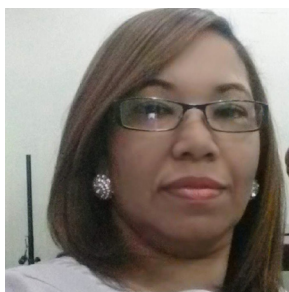
Moderadora: *Berenice Pacheco Salazar*



Es Doctora en Educación por la Universidad de Sevilla. Psicóloga con Maestría en Género y Desarrollo del INTEC. Poeta. Especialista y responsable de iniciativas sobre género y derechos humanos, convivencia escolar, violencia escolar y violencia de género, y género, juventudes y ciencia.

Coordinadora de derechos humanos en la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), y profesora e investigadora del INTEC.

## Abordaje de la violencia escolar por el personal de orientación y psicología en tres centros de nivel secundario.



### **Licda. Anani Toribio**

Licenciada en Psicología General, tecnóloga en Informática, Especialista en Habilitación Docente, y Violencia de Género. Magister en Psicología Clínica, y en Género y Políticas de Igualdad en Educación, INTEC.

Se Desempeña como Psicóloga de la Unidad de Orientación y Psicología del Liceo Rafael Bienvenido Betances, Distrito Educativo 08-06, MINERD. Además, es psicóloga Terapeuta de la Casa Modelo de Acogida del Consejo de Casas de Acogida del Ministerio de la Mujer.

Reconocimientos en el área educativa:

- Por el Buen Desempeño de las funciones LRBB año 2015.
- Por Las Buenas Prácticas Psicológicas en la unidad de orientación y psicología.
- Reconocida como Mujer destacada, por la Regional 08 de Santiago del MINERD 2019.
- Reconocida como psicóloga promotora del tema de género en el ámbito escolar por Distrito Educativo 08-06 de Santiago: El día Internacional de la Mujer.

### **RESUMEN DE LA PONENCIA**

La investigación titulada “Abordaje de la violencia escolar por el personal de orientación y psicología en tres centros de nivel secundario”, tuvo como objetivo general, analizar

el abordaje dado desde área orientación y psicología a los casos de violencia escolar en el nivel secundario, en tres centros educativos.

En el marco teórico de la investigación se abordan los conceptos de violencia escolar, factores de riesgos para su prevalencia, así como el rol que está llamado a desempeñar el personal de orientación y psicología en los centros educativos según las normativas nacionales.

Se describe el proceso metodológico llevado a cabo en la investigación, donde se aplicó un inventario de necesidades formativas y una entrevista para indagar y dar respuesta a los objetivos propuestos, los cuales fueron validados por dos expertas antes de su aplicación.

Dentro de los principales hallazgos, se muestran los factores que el personal de psicología identificó como los principales generadores de violencia en los centros educativos siendo el factor familiar y el factor institucional dos de ellos. Se encontró, además, que existe una marcada deficiencia en el trabajo que realizan las y los psicólogos y orientadores en los centros educativos: como la falta de preparación, de estrategias y de herramientas para el manejo y desarrollar los procesos para abordar la violencia escolar.

### *Concepción del cuerpo docente y el estudiantado del segundo ciclo del Nivel Primario acerca de las causas, consecuencias y prevención de la violencia escolar.*



**Licda. Novelyn Batista.**

Licenciada en letras modernas. Magister en gestión de centros educativos y en género y políticas de igualdad en educación, del INTEC. Es coordinadora pedagógica en un centro educativo de Jornada Escolar Extendida en Santiago,

además es docente universitaria y coordinadora acompañante del Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso del MINERD. Ha recibido distintos reconocimientos por ser una profesional innovadora, comprometida y creativa en su quehacer educativo. Ha realizado estudios sobre el análisis de las obras literarias de León David, precursor literario (2005), funcionamiento del equipo de gestión de centros educativos (2011), y la reciente investigación sobre violencia escolar desde un enfoque cualitativo y de género.

## **RESUMEN DE LA PONENCIA**

La violencia escolar es un fenómeno social que intencionado o no afecta las relaciones interpersonales en la escuela y de la escuela, pudiendo producir daños en distintas dimensiones de la persona que agrede, que es agredida y hasta de quien es testigo, además de afectar la calidad educativa.

“Ser diferente no es el problema, el problema es ser tratado diferente” en este sentido es importante destacar que hay unos factores vinculados al género que promueven violencia en las escuelas, desde los distintos actores que están involucrados/as.

Nivel socioeconómico, necesidades básicas, agresividad – hostigamiento, NO atención a la diversidad – estilos y ritmos de aprendizajes, desigualdad – trato preferencial – estereotipos – discriminación, patrones culturales – normatividad – descomposición social, exclusión – diversidad – acusaciones – currículo oculto.

La escuela es uno de los lugares más importantes de socialización donde personas con identidades diferentes se integran y de acuerdo al respeto que se tengan podrán convivir de manera armoniosa, sin embargo, esto no ha sido posible, pues la sociedad tiene predeterminada como “deben ser” y/o comportarse las personas. Las individualidades de cada quien dan pie a las discriminaciones, exclusión, burlas y maltratos.

Las conclusiones más relevantes de la investigación que sustentan esta presentación muestran la cruda realidad que se experimenta en los centros educativos:

La violencia escolar es concebida, tanto por el personal docente como por el estudiantado, como un acto complejo y negativo, que atenta contra la integridad física y emocional de las personas involucradas.

Tanto docentes como estudiantes reconocen consecuencias negativas que atentan contra la integridad física y emocional, además de afectar de forma directa la escuela y la calidad de sus procesos.

Las propuestas de atención y prevención de la violencia escolar, tanto de docentes como estudiantes, están centradas solo en el estudiantado.

### *Aproximación a las percepciones en torno a la orientación sexual en el Sistema Educativo Dominicano: Diversidad Sexual en la escuela un estudio de casos.*



**Licda. Ana Rosa Méndez**

Licenciada en educación, magister en género y políticas de igualdad en educación del INTEC. Coordina la unidad de género y desarrollo del distrito educativo 11-01 de Sosua y dirige el segundo ciclo del nivel primario.

#### **RESUMEN DE LA PONENCIA**

En la República Dominicana el tema de la orientación sexual genera múltiples confusiones, ya que es considerado como tema tabú o un comportamiento prohibido y por tanto pecaminoso del que nadie se atreve a hablar de manera abierta.

La orientación sexual comprende aspectos básicos de la vida de las personas y está amparada por la Declaración Universal de los Derechos Humanos en los artículos 2,19 y 26, entre otros instrumentos de derechos humanos. En tal sentido, la presente ponencia se realiza para sensibilizar a la comunidad educativa a fin de que la escuela dominicana, se convierta en un espacio de respeto y promoción de los derechos de las personas a la diversidad sexual.

La escuela, como espacio de socialización, juega un papel preponderante en el desarrollo integral de las personas. Sin embargo, pese a que la constitución dominicana 2010 en su artículo 39 y la ley de educación 66-97, garantizan la igualdad y equidad, en la práctica cotidiana de los centros educativos, se observa como los/as estudiantes LGBTIQ son víctimas de estigmatización y discriminaciones. Este hecho implica consecuencias considerables en el desarrollo de la autoestima. Por consiguiente, en el perfeccionamiento de las competencias que exige el sistema educativo dominicano.

Esta disertación es el producto de estudio realizado con la finalidad de analizar las percepciones con relación a la orientación sexual. Para llevar a cabo citada investigación, se realizó un estudio descriptivo bajo el foque cualitativo utilizando como técnicas la entrevista y la revisión de documentos. A fin de poseer una visión plural de la temática, se consideró a cuatro estudiantes, cuatro docentes, una orientadora, dos personales técnicos y dos personas expertas en el tema.

Respecto al tipo de actitudes y comportamientos se concluye que, en las escuelas dominicanas, el tema está presente, pero es de difícil abordaje, prevalece el desconocimiento, los mitos y prejuicios sobre las prácticas sexuales no heterosexuales. La actitud y el comportamiento de la comunidad educativa son diversa. Según el discurso, tener cualquier orientación no es un problema, pero expresar esa orientación si lo es, cuando esta no es la heterosexual.



Referente a las prácticas de estigma y discriminación (EyD) se determinó que la relación en la escuela es como un campo de guerra, no cesan los bombardeos, pero llevan silenciadores. Hay una permanente discriminación "inconsciente". En lo que concierne a los efectos por discriminación por orientación sexual se asume que, aceptar una preferencia no heterosexual es estar dispuesto/a a defender en lo que cree o dejarse empujar hacia la invisibilidad. A cerca de las medidas o mecanismos que debe asumir la escuela se observó que no hay lineamientos específicos para el abordaje de la temática.

**12:00 m.m.**

### **PREGUNTAS Y COMENTARIOS**

**12:30 p.m.**

Receso de almuerzo/ 1 hora

2:00 p.m.

**PANEL IV:**

**ENTRE LA RELIGIÓN Y LA EDUCACIÓN**

Moderadora ***Fatima Lorenzo Mencía***



Es licenciada en Economía con Maestría en Género y Desarrollo del INTEC, y Postgrados en Formulación y Evaluación de Proyectos; Violencia Urbana, Inseguridad y Discriminación.

Su trayectoria profesional ha sido en los ámbitos de coordinación técnica de proyectos, conducción y diseño de procesos de capacitación, creación de propuestas organizativas, metodológicas y de contenidos, diagnóstico de necesidades focalizadas en la niñez, género y violencia contra la mujer y como facilitadora de programas de capacitación y docencia universitaria. Es la Coordinadora General del Centro de Estudios de Genero del INTEC.

*Sexismo en la escuela. ¿Cómo viven y sobreviven las alumnas a la violencia escolar?*



***Dra. Berenice Pacheco Salazar***

Es Doctora en Educación por la Universidad de Sevilla. Psicóloga con Maestría en Género y Desarrollo del INTEC. Poeta. Especialista y responsable de iniciativas sobre género y derechos humanos, convivencia escolar,

violencia escolar y violencia de género, y género, juventudes y ciencia. Coordinadora de derechos humanos en la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), y profesora e investigadora del INTEC.

## **RESUMEN DE LA PONENCIA**

Se presentan hallazgos y reflexiones sobre cómo el sexismo impacta en la dinámica de la violencia escolar. Se realizó una investigación cualitativa, con diseño emergente, en dos centros educativos públicos de la República Dominicana. Se trabajó con cuatro técnicas de recolección de información (observación no participante, talleres lúdico-creativos, entrevistas a profundidad y grupos focales) con una inmersión de cuatro meses en cada uno de los centros garantizándose así la confiabilidad y consistencia de los datos.

## *Masculinidades y ritualidades religiosas en jóvenes pentecostales dominicanos de extracción popular*

### **Lic. Natanael Disla**



Licenciado en administración de empresas con maestría en género y desarrollo del INTEC. Experto en género y desarrollo con ocho años de experiencia profesional y académica en creación de desarrollo social y comunitario en la República Dominicana, con énfasis en gobernanza local, derechos sexuales y reproductivos, y derechos de niños, niñas y adolescentes. Consultor independiente en temas de derechos sexuales y reproductivos, matrimonio infantil

forzado y articulación de iniciativas de intervención en materia de derechos humanos, derechos de la niñez y de la adolescencia.

## **RESUMEN DE LA PONENCIA**

La presente investigación busca describir la repercusión que tiene la religión pentecostal en la construcción de la masculinidad en jóvenes dominicanos de extracción popular, motivada por el hecho de que en la República Dominicana no se ha investigado a profundidad sobre cómo impactan las comunidades religiosas en la construcción de la masculinidad de los jóvenes del presente, y siendo las iglesias pentecostales espacios de socialización que han venido normando la vida de muchos jóvenes en América Latina y el Caribe, así como en la República Dominicana, a través de interacciones de género en un lugar espacial, ubicado en un determinado contexto geográfico, con reglas, paradigmas, discursos y comportamientos esperados propios, que norman el deber ser de sus miembros, a través de largos períodos de tiempo. Los resultados de esta investigación mostraron que la incidencia de la religión en la masculinidad de los jóvenes pentecostales dominicanos de extracción popular parece evidenciarse en actitudes machistas y patriarcales heredadas de generaciones anteriores, a partir de la interpretación literal de los textos bíblicos que enfatiza la superioridad del hombre sobre la mujer, siendo estas reforzadas por la disciplina penitencial como mecanismo de control social ante la disidencia, y validadas y adoptadas por los grupos de pares.

**4:00 p.m.**

## **PREGUNTAS Y COMENTARIOS**

## **RELATORÍA FINAL**

**4:30 p.m.**

## **CLAUSURA**

## CÓDIGOS QR DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE GÉNERO



**MAESTRÍA EN GÉNERO Y  
POLÍTICAS DE IGUALDAD  
EN LA EDUCACIÓN**



**MAESTRÍA EN GÉNERO  
Y DESARROLLO**



**ESPECIALIDAD EN ABORDAJE INTEGRAL DE  
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.**

## DESCRIPCIÓN DEL CEG

El Centro de Estudios de Género del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) se fundó en 1987 con el objetivo de estudiar la desigualdad de género desde un espacio formal de la academia, definir perspectivas analíticas y contribuir a políticas superadoras de las desigualdades. En sus 30 años, el CEG ha desarrollado numerosas investigaciones, ha asesorado a diferentes instancias públicas y privadas, nacionales e internacionales incluidas las Instancias de la Organización de las Naciones Unidas y trabaja en procesos de incidencia política en la agenda pública. Ofrece formación especializada a un gran número de profesionales a través de sus diferentes programas académicos de grado y postgrado.

El CEG-INTEC es un centro especializado del área de Ciencias Sociales y Humanidades centrado en acciones de docencia, investigación y extensión universitaria. Como Instancia de educación superior, es responsable de 3 programas de formación de tercer nivel que ofrece formación especializada en género y desarrollo, abordaje integral de la violencia, y educación para la igualdad, desarrolla además programas en diferentes niveles, incluidos diplomados y cursos, entre otras modalidades.

## DESCRIPCIÓN DE LA CONFERENCIA

El Centro de Estudios de Género del INTEC realiza cada dos años la Conferencia Dominicana de Estudios de Género; Construcción de Conocimientos para la Igualdad, que es un espacio académico de intercambio, difusión y debate sobre los estudios de género desarrollados en el país, que reúne a integrantes de las comunidades científicas, artísticas y de movimientos sociales, para presentar las contribuciones más relevantes a los estudios de género en la República Dominicana. Fue establecida en el año 2003 para divulgar las investigaciones realizadas por las y los participantes de los programas de Especialización y Maestría en Estudios de Género.